



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 71 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220210007300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
44001334000220210004500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho		Ana Cabrera Soto, Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
44001334000220210014500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Andres Bolivar Olivella Fragozo	Municipio De Villanueva (La Guajira)	13/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda
44001334000220210004200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angel Maria Armenta Mejia	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
44001334000220210013800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Magola Parra Benjumea	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional - F.P.S.M.	13/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

9b31d9da-9fd6-4ad3-ad76-042a34d7c51e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 71 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220210013600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Silene Cuello Cuello	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional-Fondo Nacional Prestaciones Sociales Del Magisterio	13/10/2021	Auto Admite - Se Decide La Admisión De La Demanda
44001334000220210016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pedro Jose Acuña Solano	Nuestra Senora Del Carmen De Hatonuevo La Guajira	13/10/2021	Auto Ordena - Ordena Adecuar La Demanda
44001334000220210011600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rafael Ignacio Perez Soto	La Nacion Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial Rama Judicial, Oficina De Coordinacion Administrativa De Riohachaa	13/10/2021	Manifiesta Impedimento - : Declarar El Impedimento De La Suscrita Juez Segundo Mixto Administrativo Del Circuito De Riohacha
44001334000220210016000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Resolucion Sspd 2020800060655	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

9b31d9da-9fd6-4ad3-ad76-042a34d7c51e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Riohacha

Estado No. 71 De Jueves, 14 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000220210001500	Reparacion Directa	Delcy Del Carmen Arroyo Ortega	Municipio De Maicao, Aguas De La Peninsula Sa Esp	13/10/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda
44001334000220210016500	Reparacion Directa	Maria Matilde Espinosa Guerra	Ministerio De Transporte-Gobernacion De La Guajira- Departamento De La Guajira-Alcaldía De Riohacha -Instituto De Transito Y Transporte De Riohacha	13/10/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por Caducidad

Número de Registros: 11

En la fecha jueves, 14 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVINA ESTELA MENDOZA MOLINA

Secretaría

Código de Verificación

9b31d9da-9fd6-4ad3-ad76-042a34d7c51e